



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Clave: APOY-4.0-12

Versión: 2

Fecha de aprobación: 08/08/2022

ENTIDAD PRODUCTORA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESPACHO DEL JEFE

OFICINA PRODUCTORA: OFICINA JURÍDICA

PERÍODO DOCUMENTAL: 10

FECHAS EXTREMAS

18 DE JULIO DE 1960 AL 25 DE DICIEMBRE DE 1968

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTO	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN				PROCEDIMIENTO
D	S	Sb			CT	E	D	S	
113	06		CONTRATOS						
113	06	02	Contratos de Obras Públicas	20	X				<p>La definición del contrato de obra se determinó a partir de lo expuesto en el Ley 57 de 1887 en su artículo 1495, que indica lo siguiente: "Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas."</p> <p>El tiempo de retención que se asignó al asunto documental en el Archivo Central es de veinte (20) años, atendiendo a su valor jurídico, al ser evidencia del trámite en la aprobación de contratos por el Departamento de Aeronáutica Civil con el objetivo de consolidar la infraestructura necesaria en la conformación de una Obra Pública.</p> <p>Una vez cumplido el tiempo de retención se conservará de manera permanente en su soporte original por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existe un (1) ejemplar. Este expediente será el reflejo de los trámites administrativos sobre la contratación para la construcción y mantenimiento preventivo de los bienes inmuebles de la entidad.</p>
113	24		LICITACIONES	20	X				<p>El asunto documental evidencia el trámite administrativo mediante el cual la oficina jurídica establece públicamente los criterios establecidos para cada una de ofertas para los procesos de contratación que se determinen las necesidades que es necesario suplir por este tipo de mecanismo.</p> <p>El tiempo de retención que se asignó al asunto documental en el Archivo Central es de veinte (20) años, atendiendo a su valor jurídico, al ser evidencia del trámite en la aprobación de contratos por el Departamento de Aeronáutica Civil con el objetivo de consolidar la infraestructura necesaria en la conformación de una Obra Pública.</p> <p>Una vez cumplido el tiempo de retención se conservará de manera permanente en su soporte original por su bajo volumen documental, teniendo en cuenta que solo existe un (1) ejemplar. Este expediente es reflejo del trámite administrativo que adelantaba la unidad administrativa, así mismo, se considera como fuente de información para futuras investigaciones de carácter administrativo, jurídico y de contratación administración pública en el país.</p>

CONVENCIONES

D: Dependencia S: Serie documental  
Sb: Subserie documental  
AC: Archivo Central  
CT: Conservación Total  
E: Eliminación D: Digitalización  
S: Selección

FIRMA RESPONSABLES

URIEL BEDOYA CORREA  
Coordinador Grupo Gestión Documental

OLGA ISABEL BUEVAS DICKSON  
Directora Administrativa (E)

JOHN JAIRO MORALES ALZATE  
Secretario General